

Nº 03 // 28 de enero de 2009

LA COMUNIDAD DE MADRID CREARÁ UN REGISTRO DE FARMACIAS QUE REALIZAN FÓRMULAS MAGISTRALES



En el pasado Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid se aprobó la creación de un registro de oficinas y servicios de farmacia con certificación o autorización para elaborar fórmulas magistrales en el que conste su categoría y nivel de elaboración; asimismo, se establece un procedimiento de autorización para la elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales a terceros y otro de certificación de los niveles de elaboración para las farmacias. Según informa la Comunidad, este registro recogerá las categorías de formulación de las oficinas de farmacia con los diferentes niveles de elaboración de fórmulas magistrales y, de esta forma, se ordena la dispensación de fórmulas magistrales y preparados oficinales por las oficinas y servicios de farmacia y se determinan las distintas categorías de las oficinas de farmacia, además de los requisitos mínimos para cada nivel de elaboración. Este acuerdo de Consejo de Gobierno reúne una serie de obligaciones de las oficinas y servicios de farmacia y tanto para dispensación como para la elaboración deberán cumplir los requisitos que garantizan la correcta elaboración y control de calidad de fórmulas magistrales y preparados oficinales. La tramitación de esta iniciativa comenzó en 2007 y para su consecución se han consultado a organizaciones y asociaciones como el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, la Sociedad Madrileña de Farmacia Hospitalaria, Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria, Sociedad de Farmacia Comunitaria, Asociación Empresarial de Farmacia de Madrid (ADEFARMA), Asociación Nacional Empresarial de la Industria de Madrid (Farmaindustria) y la de Farmacéuticos Formulistas.

LA JUNTA DIRECTIVA DE ADEFARMA APRUEBA LA NEGOCIACIÓN DE UN CONVENIO COLECTIVO PARA MADRID

La Junta Directiva de ADEFARMA ha decidido iniciar el proceso para la negociación de un convenio colectivo propio para las oficinas de farmacia de la Comunidad de Madrid, después de haber constatado fehacientemente la negativa de FEFE a constituir la mesa para la negociación de un nuevo convenio de carácter nacional como consecuencia de la anulación, por la Audiencia Nacional, del firmado por ella solamente, sin haber aceptado la presencia de la Federación Nacional de Oficinas de Farmacia (FENOFAR) en la negociación. A la vista de cómo iban transcurriendo los hechos, ADEFARMA convocó el 16 de diciembre pasado una Asamblea General Extraordinaria que, por unanimidad, aprobó que se negociara un convenio colectivo para las oficinas de farmacia de la Comunidad de Madrid.

Con la colaboración de

ratiopharm

Pag. - 1 -
ADEFARMA-EXPRESS

MADRID FUE LA COMUNIDAD CON MENOR CRECIMIENTO DEL GASTO FARMACÉUTICO PÚBLICO EN 2008

De acuerdo con los datos facilitados por el Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid fue la comunidad en que, en 2008, menos creció el gasto farmacéutico del Sistema Nacional de Salud a través de oficinas de farmacia, año en que, según la información oficial, se caracterizó por la moderación en dicho gasto en el conjunto del sistema sanitario público. En 2008, el gasto farmacéutico del SNS a través de oficinas de farmacia ascendió a 11.960.488.108 euros, lo que supuso un crecimiento del 6,87 por ciento con respecto al año inmediatamente anterior; en Madrid dicho crecimiento fue del 5,20 por ciento, el porcentaje menor de crecimiento de las Comunidades Autónomas. Sanidad también indica que también se registró moderación en el gasto medio por receta, que se incrementó en un 1,33 por ciento, así como el número de recetas facturadas, que lo hizo en un 5,47 por ciento. En Madrid, el gasto medio por receta subió en un 0,81 por ciento y el de recetas, en un 4,36 por ciento, en ambos casos por debajo de la media. A pesar de su insistencia en la moderación creciente en el gasto farmacéutico, el Ministerio advierte que 'continuará aplicando medidas que posibiliten la contención del gasto en el marco de la actual coyuntura económica y en beneficio de los usuarios del Sistema Nacional de Salud'.

MARTÍNEZ OLMOS DEFIENDE EN EL FORO APROAFA EL MODELO ESPAÑOL DE FARMACIA



En el último Foro organizado por APROAFA y celebrado en Barcelona, el secretario general de Sanidad, José Martínez Olmos, abogó por la consolidación del modelo farmacéutico español, pues lo considera fundamental para la mejora de la calidad de la asistencia, principal preocupación de las autoridades sanitarias, una vez conseguida la contención del crecimiento del gasto.

Martínez Olmos, que se manifestó moderadamente optimista sobre el resultado final que pueda deparar el proceso sancionador abierto contra España por el modelo regulado de farmacia, reiteró que la farmacia forma parte del sistema sanitario y, en consecuencia, correspondía a las autoridades españolas su regulación. El secretario general de Sanidad, después de haber señalado que el desafío actual para el Gobierno es la sostenibilidad del sistema sanitario, se refirió a las medidas en que estaba trabajando el Ministerio, junto a las Comunidades Autónomas, para dar solidez al modelo de farmacia y que, según apuntó, espera que estén listas en el presente año. Tales medidas son la trazabilidad, la garantía de abastecimiento a los distribuidores y la receta médica.

Este informativo es un servicio de ADEFARMA a sus asociados. Para cualquier sugerencia o comentario, pueden dirigirse a la Secretaría de nuestra Asociación. Tf. 91- 446 62 10